



## tribuna

### La despolitización del Cuerpo Superior de Policía y otras cuestiones

GERMAN SANCHEZ MUÑOYERRO

Comisario, licenciado en Derecho y presidente del Sindicato Profesional del Cuerpo Superior de Policía en Andalucía oriental.

**E**N el banquete-homenaje que la Dirección General de Seguridad del Estado ofreció a los señores Asís Pastor y Sainz González, con motivo de sus ceses como jefe superior de Policía de Madrid y director general de Policía, respectivamente, se dijo algo que, por considerarlo inconsecuente, me obliga, en calidad de órgano de expresión de una persona jurídica, a hacer el siguiente comentario.

Durante el acto, el señor Asís Pastor pronunció unas breves palabras, cargadas de emoción, y dijo sentir la satisfacción del deber cumplido. (¡Bravo, querido compañero! ¡Ojalá todos sintamos lo mismo en la cancelación de nuestra vida oficial!) Don José Sainz, por el contrario, salió por peteneras e hizo una llamada «reclamando con urgencia la despolitización del Cuerpo y el acatamiento de sus miembros a la Constitución». Este entrecomillado es, precisamente, el tema de mi breve comentario.

Las palabras no tendrían mayor importancia en el sentir policial, curado, por otra parte, de toda sorpresa, si no fuera porque quien las pronunciaba era, hasta el día anterior, nada menos que el propio director general de Policía, lo cual, a mi entender, obliga especialmente a no decir frivolidades. Pues ahí es «ná»: don José Sainz González pidiendo con urgencia la despolitización del Cuerpo. ¡Lo que hay que oír, señores; lo que hay que oír!

Don José Sainz ingresó en el Cuerpo sangrantes las heridas de la guerra civil, y toda su vida policial ha transcurrido en la Brigada Social. Delegado de la Dirección en Guipúzcoa, jefe superior de Policía en Vascongadas, comi-

sario general de Investigación Social, subdirector general de Seguridad y director general de Policía. (También ha sido supernumerario en el Cuerpo, al pasar a la Banca privada, concretamente a la Banca March. Singular este galimatías jurídico, ¿verdad?)

Evidentemente, sus méritos profesionales, no culturales, deben ser muchos y, por desconocidos, no se discuten y se presumen como ciertos. Sin embargo, yo me pregunto, sin preocupación de peluquín ni pasaporte, qué entenderá el señor Sainz por apoliticidad policial. ¿A qué sector del colectivo será al que, según él, hay que despolitizar? Pues nosotros suponemos que se trata, única y exclusivamente, del suyo propio, el de sus seguidores y simpatizantes.

Y, por otro lado, ¿qué ha hecho él, desde su omnimodo poder, para corregir en años anteriores estos defectos que señala? ¿Cuántos expedientes ha instruido por incumplimiento de la Constitución? Sería ciertamente interesante que, en conferencia de prensa, nos explicara estas cuestiones y, de paso, en tema policial abierto, habláramos de ejecutorias policiales, de democracia, dictadura, terrorismo y demás conceptos esclarecedores de lo anterior. Eso sí, con luz, taquígrafos, juristas e incluso cámaras. Ahí queda la invitación.

Durante su mandato en

la Policía, el Cuerpo Superior ha sido saínzado. Un alto porcentaje de la cumbre policial y mandos periféricos han pertenecido a su Brigada o son amigos —o amiguetes— suyos. Las vacantes de Jefaturas, o no se anunciaban, como es preceptivo, o se publicaban, pero ya habían sido adjudicadas de antemano. No estar en su misma frecuencia de onda era una cosa grave y, así, a un comisario que, cansado de pedir Jefaturas de Plantillas sin dar en la diana, se le ocurrió escribir una respetuosa carta particular pidiendo «ser oído, bien en tribunal policial o, al menos, en expediente», la respuesta inmediata que se le dio fue, por télex y con carácter urgente, enviarlo catapultado al otro lado del Bidasoa. ¿Cuántas veces ese comisario ha pedido una vacante y le han doblado el mapa? ¿Es ésta la despolitización y la democracia que predica el señor Sainz?

Hay que tener en cuenta, asimismo, que el Reglamento que padece el Cuerpo es un verdadero aborto jurídico. Está plagado de lagunas y discrecionalidad y ni siquiera contiene un solo derecho subjetivo perfecto. Por el contrario, todos los derechos que reconoce se encuentran en la práctica condicionados o debilitados por las socorridas «conveniencias del servicio» y la omnimoda voluntad del director. Con este Reglamento se pueden

hacer incluso encajes de bolillos.

Personalmente he estado y estoy con la despolitización policial. La Policía debe ser apolítica en su función, sin lugar a dudas, aunque resulta inconsecuente y demagógico que esa despolitización la pida, precisamente, un hombre que por talante y ejecutoria no es apolítico. Además, ¿por qué no lo dijo ayer, cuando era director, y lo hace ahora, al cesar? Y todavía más, ¿por qué no aclara a quiénes hay que despolitizar? Porque suponemos con certeza que no se tratará de los apolíticos puros; es decir, de aquellos que ya lo eran antes de salir del claustro materno, desde que tenían vida intrauterina, aquellos que, debido a las famosas «conveniencias del servicio», viajan hoy en el furgón de cola del carro policial, los ardorosos defensores de los derechos y libertades del colectivo; en fin, los que merecen menos, según su expresión consagrada, los bajitos y, en suma, aquellos de los que diría San Agustín «¡Ay, si se comparan!» ¿O acaso es a éstos a quienes el señor Sainz pretende despolitizar?

Este órgano de expresión del Sindicato Profesional del C. S. de Policía considera, con todos los respetos para el señor Sainz, que sus palabras tienen en estos momentos una indudable toma de posiciones con vocación de vuelta. Si esta premonición se cumple, con todos los respetos de nuevo, que así es nuestro estilo exigente y disciplinado, este sindicato, y presumimos que también la USP, volverá a pedir unánimemente su cese. Y que descansen en paz, con todos los respetos, en su dorado retiro bancario. Granada, mayo de 1980.